

COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN (IC), FADU-UDELAR

ACTA N°47 lunes 16 de noviembre de 2020

PRESENTES (videoconferencia por Zoom)

**Miembros de la Comisión directiva del IC y de la Comisión de instituto
del Instituto de Tecnologías del Diseño (ITD):**

Fernando Tomeo (orden Docente), Luis Rodríguez (orden Egresados) y Juan José Fontana (orden Docente).

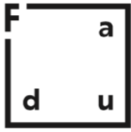
**Otros miembros de la Comisión de instituto del
Instituto de Tecnologías del Diseño (ITD):**

Laura Bozzo (orden Docente), y Lucía Gutiérrez (orden Docente).

Invitados: Ex Director del IC: Duilio Amándola y Prof. Jorge Brunasso.

TEMAS TRATADOS:

- 1- Se discute, junto a los invitados, sobre el Convenio de Udelar con el Poder Judicial para la realización de Peritajes y Arbitrajes. Se informa sobre el marco normativo que ha regulado estas actividades en los últimos años. Se informa sobre la organización, en años anteriores, de las actividades realizadas en el marco de dicho convenio. Se establece la necesidad de un asesoramiento jurídico sobre la temática.
- 2- Se discute sobre la relevancia de la creación de un Centro de Sustentabilidad, propuesta que lleva adelante el Comité de Sostenibilidad y que fue presentada a esta comisión en su última reunión. Se decide expresar a dicho Comité el interés del ITD en participar de dicho centro, de ser aprobada su creación por el Consejo de FADU, y ofrecer nuestro apoyo para la elaboración de la propuesta.
- 3- Se discute sobre el comunicado recibido del Consejo acerca de las modificaciones establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD). Se determina, entre otras cuestiones, que todos los cargos deberán necesariamente realizar enseñanza de grado. Los cargos deberán clasificarse, por otra parte, como de baja dedicación para funciones exclusivamente de enseñanza, dedicación media para el cumplimiento de 2 de las funciones universitarias, y alta dedicación para el cumplimiento de las 3 funciones universitarias. Se discute sobre la solicitud de una propuesta de modificaciones a los cargos actualmente ocupados en el Instituto, antes del 30/05/2021, para garantizar el cumplimiento del nuevo EPD.



-
- 4- Se discute la organización de Departamentos del ITD, y se decide que el Laboratorio de ensayos pase a integrar el Departamento de Materiales y procedimientos.